

En el pueblo de Cornellá del Huellegat a seis de Marzo de mil novecientos trece: Siendo las cinco de la tarde y por no haber habido número suficiente de Concejales se convocó a sesión de segunda convocatoria para el día ocho del actual a las cinco horas: certifico

Al Alcalde

Bartolomé Ribas

el Secretario



Galab

En Cornellá del Huellegat a ocho de Marzo de mil novecientos trece: Siendo las cinco de la tarde se reunieron a sesión extraordinaria y de segunda convocatoria los Señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Bartolomé Ribas Galab, quien la declaró abierta.

Seguidamente dióse lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Responde la Presidencia que en la sesión de hoy ha de procederse al voto de los Señores Ausentes para el actual ejercicio, conforme se expresaba en las papeletas de convocatoria circuladas oportunamente.